ACEPTACIÓN DE OFERTA
Invitación Pública 014-2019

Prestación de Servicios
NUMERO: AO-11-2019
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2019

CDP-17-08-10319 DEL 18 de marzo de 2019

Señor:
SANDRO ANTONIO URQUIJO ARMESTO NIT.88.223.789-1
Avenida 10 No. 1 – 32 Barrio Alto Pamplonita TELF.5846599
Cúcuta.

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada en la invitación pública No. 014-2019, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 84 del Decreto 1082 de mayo de 2015. Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Objeto: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (incluyendo el suministro de repuestos) para los Aires acondicionados instalados en los Despachos Judiciales de Norte de Santander (Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Sardinata, El tarra, El Zulia, Santiago, Bochalema)

MANTENIMIENTOS

ITEM	DESCRIPCION CAPACIDAD EQUIPOS	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires Mini Splith de 9,000 BTU a 12.000BTU en la ciudad de Cúcuta	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires Splith Industrial de 18.000 BTU, a tipo paquete de 24.000 BTU en la ciudad de Cúcuta	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
3	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires acondicionados de ventana de 36.000 BTU, a Aires acondicionados Industriales de 48.000 BTU en Cucuta	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
4	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires acondicionados Mini Splith de 60.000 BTU, en Cucuta	1	$ 60.000	$11.400	$ 71.400
5	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires Acondicionados Splith Industriales de 144.000 BTU, en Cúcuta	1	$ 200.000	$38.000	$ 238.000
6	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires Mini Splith de 9,000 BTU a Mini Splith de 12.000BTU en Bochalema, Sardinata, Santiago, Tibú y Ocaña.	1	$ 70.000	$13.300	$ 83.300
7	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires Splith Industrial de 18.000 BTU, a Aires acondicionados tipo paquete de 24.000 BTU en Bochalema, Sardinata, Santiago, Tibú y Ocaña.	1	$ 90.000	$17.100	$ 107.100
8	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires acondicionados de ventana de 36.000 BTU, en Bochalema, Sardinata, Santiago, Tibú y Ocaña.	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
9	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aires acondicionados Industriales de 48.000 BTU, en Bochalema, Sardinata, Santiago, Tibú y Ocaña.	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	VALOR TOTAL SERVICIOS				**$ 797.300**

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

Los siguientes son los repuestos originales que se deben tener en cuenta para la ejecución del contrato.

UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
Und	Varillas de soldadura de plata	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Fundente para soldadura de plata	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Breackers de 20 amperios sencillo	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Breackers de 30 amperios enchufable	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330
Und	Breackers de 30 amperios atornillable	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330
Und	Breackers de 40 amperios	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Breackers de 50 amperios	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700
Und	Breackers de 2x30 atornillable	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Breackers de 3x50 amperios	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Capacitor de 3 microfarad a 440 VAC	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Capacitor de marcha de 4 microfaradios	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Capacitor de marcha de 5 microfaradios	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Capacitor de marcha de 7.5 microfaradios	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Capacitor de marcha de 10 microfaradios	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Capacitor de marcha de 12 microfaradios	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Capacitor de marcha 30 Uf a 370 VAC	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Capacitor de arranque 145-170 220V	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Térmicos para unidades rot 12000BTU	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Térmicos para unidades rot 18000BTU	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Térmicos para unidades de 1/8 HP.	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Temporizadores de 0-5 minutos	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Motor eléctrico de 3/4 HP un eje sellado	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
Und	Motor eléctrico de 1/2 HP un eje sellado	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
Und	Motor eléctrico de 1/3 HP doble eje	$ 110.000	$ 20.900	$ 130.900
Und	Fan relay de 8 a 12 amperios	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Relay potencial	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330
Und	Relay para unidad de 1/8 HP	$ 4.000	$ 760	$ 4.760
Und	Tubería de cobre flexible de ¼"	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Tubería de cobre flexible de 3/8"	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Tubería de cobre flexible de ½"	$ 13.000	$ 2.470	$ 15.470
Und	Tubería de cobre flexible de 5/8"	$ 16.000	$ 3.040	$ 19.040
Und	Tubería de cobre flexible de ¾"	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Tubería de cobre rígida de 7/8 "	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Tubería P.V.C 3/4	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Accesorios P.V.C (codos, uniones,te,etc)	$ 1.000	$ 190	$ 1.190
Und	Codos de cobre de ½"	$ 2.000	$ 380	$ 2.380
Und	Codos de cobre de ¾"	$ 2.000	$ 380	$ 2.380
Und	Codos de cobre de 5/8"	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Codos de cobre de 7/8"	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Contactor bipolar 35 A con bobina 220V	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850
Und	Contactor bipolar 35 A con bobina 24V	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850

Und	Contactor tripolar 40 A con bobina 220V	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Contactor tripular 40 A con bobina 24V	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850
Und	Termostato para aire toshiba	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
Und	Transformadores para aire 220/24 Volt	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
Und	Filtro secador de ¼"	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Filtro secador de 3/8"	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Filtro secador de ½"	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700
Und	Termostatos ambientales verticales	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
Und	Termostatos ambientales horizontales	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
Und	Válvulas de carga	$ 3.000	$ 570	$ 3.570
Und	Condensador de 15 Uf a 370 VAC	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Capacitor de 50 Uf. A 250 VAC	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
Und	Cilindros de gas refrigerante freón-22	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
Und	Tiras de aislante rubatex de ½"	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
Und	Tiras de aislante rubatex de ¾"	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Presostatos para línea de vapor	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Presostatos para línea de líquido	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520
Und	Mirillas o visores de líquido de 3/8"	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
Und	Cinta foil de aluminio para ductería	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Chumaceras	$ 30.000	$ 5.700	$ 35.700
Und	Bandejas para desague de aire de 10 toneladas	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Bandejas para desague de aire de 5 toneladas	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Correas	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
Und	Arrancadores Hard Star	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
Und	Aspas de 24” con álabes de 10”	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Aspas diferentes medidas	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Unidad Compresora monofásica 12000 BTU	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200
Und	Unidad Compresora monofásica 18000 BTU	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800
Und	Unidad Compresora monofásica 24000 BTU	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
Und	Unidad Compresora de 60.000 BTU	$ 980.000	$186.200	$1.166.200
Und	**Unidad Compresora Scroll 144.000 BTU Trifásica**	$ 1.500.000	$285.000	$1.785.000
Und	Contactores trifásicos Simens	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
Und	Motor eléctrico de ¼ a 220 Voltios	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200
Und	Motor ventilador de 3 caballos de fuerza, trifásico	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
Und	Cilindro de gas R410	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
Und	Puntos eléctrico	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
Und	Instalación aire acondicionado	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
Und	Canaletas 6x40	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800
Und	Desmonte de aires acondicionados mini split	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
Und	Desmonte de aires acondicionados de 60.000 a 144.000 BTU	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
	VALOR TOTAL REPUESTOS			**$ 7.293.510**
		TOTAL NO. 2		797.300,00
		TOTAL No. 1		7.293.510,00
		GRAN TOTAL		8.090.810,00

SE SOLICITAN VALORES UNITARIOS DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD

Cuando por cualquier circunstancia se requiera un repuesto para aire acondicionado que no esté contemplado en la anterior relación, se requiere para ello previa solicitud de cotización para poder adquirirlo. El contratista dará cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública 014-2019, respecto a las actividades descritas en las especificaciones técnicas y demás.

Son (en letras): de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000.00):

1. DURACION DEL CONTRATO: Este contrato rige a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, y o hasta agotar saldo. Es decir a partir del 02 de abril de 2019 y hasta el 20 de diciembre de diciembre de 2019 o agotar saldo.

2. FORMA DE PAGO: A través de giro directo realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Cuenta de Ahorro No. 24521734178 del Banco Caja Social, según certificación suministrada por el contratista. Los pagos quedan sujetos a la citación de recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, situé a la Dirección Seccional.

3. GARANTIAS: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones aquí contraídas EL CONTRATISTA debe constituir a favor de LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICTURA –DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA, una garantía única que deberá incluir como riesgos amparado los siguientes: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, la cual será equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato sus adiciones si las hubiere y cuatro (4) meses más) **CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.** Por una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato, sus adiciones si las hubiere y cuatro (4) meses más; **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ,** por una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato sus adiciones si las hubiere y tres (3) años más; **d) RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS ,** por una suma equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual al término de duración del contrato de igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o prorrogarse las correspondientes garantías (Articulo 17 Decreto 679 de 1.994**.**

4. SUPERVISION: EL CONTRATANTE ejercerá la supervisión sobre la ejecución del presente contrato, a través de empleada WILLIAM GUTIERREZ, Asistente Administrativo, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Teléfono 5755135.

5. LIQUIDACIÓN La liquidación del contrato se realizara de mutuo Acuerdo y de conformidad con él .(Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

6. INDEMNIDAD: Será obligación DE EL CONTRATISTA mantener indemne a la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDIICAL DE CUCUTA, de cualquier reclamo proveniente de terceros que tengan como causa las obligaciones del contratista derivadas del presente contrato.

NOMENCLATURA PRESUPUESTAL:

Vigencia	Rubro	Recurso	UE	Valor
2019	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	**10**	**08**	$65.000.000

LUZ AMPARO REYES CAÑAS
DIRECTORA

Elaboró: Contratación VB. Jefe Asistencia Legal.